



## **Primer Informe de Personas con Secuelas de la Catástrofe Hídrica 29 de noviembre de 2004**

Hoy, 29 de noviembre de 2004 se cumplen 19 meses de la catástrofe que dejó bajo las aguas a un tercio de la ciudad de Santa Fe. Esta, que no es un desastre natural, tuvo su origen en la imprevisibilidad, en la desidia, en la indiferencia e irresponsabilidad de los gobiernos tanto municipal como provincial y nacional. Y es una muestra más de la aplicación de un modelo político, económico y cultural, que privilegia a los sectores más poderosos de la sociedad y deja afuera a la mayoría de la población.

Pasado los primeros meses después de la catástrofe empezaron a llegar a la Casa de Derechos Humanos personas planteando problemas que iban más allá de la necesidad de asesoramiento por reclamos administrativo y/o trámites legales. Estos nuevos reclamos daban cuenta de la ausencia de una política de intervención adecuada - desde el Estado - que al menos minimizara las consecuencias físicas, síquicas y sociales que había dejado la catástrofe. Se resuelve iniciar una constatación de los mismos para que a partir de ellos lograr:

- Presentar y denunciar la problemática de las personas con secuelas, como un problema acuciante que no se jerarquiza y por lo tanto no toma la importancia que tiene en nuestro presente.
- Aportar otras pruebas a la causa penal.

Mostrar que la lógica de intervención del gobierno después de la inundación, sigue siendo el abandono de las personas.

### **Objetivo de este Primer Informe de Personas con Secuelas de la Catástrofe Hídrica de Santa Fe, del 29 de abril 2003:**

- Dar a conocer, denunciar y reclamar estos casos, para que se arbitren las medidas que permitan solucionarlos, desde los organismos responsables del gobierno.
- Informar a la sociedad en general, como una forma de romper el silencio que se intenta imponer sobre la memoria individual y colectiva.

### **Metodología:**

El relevamiento de casos con secuelas provocados por la catástrofe hídrica de Santa Fe del año 2003, fue realizado por la Casa de Derechos Humanos a partir de la recepción de personas que espontáneamente se acercan a la Casa; otros son casos denunciados por familiares amigos o, por ejemplo, por la organización Empresas Afectadas. En estas ocasiones, integrantes del equipo de trabajo de la Casa de DDHH se acerca al domicilio de la persona afectada para iniciar el trabajo.

Se quiere aclarar que este trabajo no parte del diseño de un trabajo de investigación. Ni pretende ser una muestra representativa de la población en estudio.



Es un informe de los casos recepcionados realizado en un tiempo determinado (mayo / noviembre de 2004) y que su número ha alcanzado significación, por lo cual permite describir el problema. La rigurosidad del mismo, lo plantean los pasos que se siguen:

1º: Entrevista personal. Se registra el relato del caso. Esto permite verificar el domicilio de la persona secueada y a partir de este dato, una primera comprobación si su problema tiene relación o no con la catástrofe hídrica santafesina del año 2003.

2º: Se solicita a la persona afectado o a sus familiares la documentación necesaria: fotocopia de la primera y segunda hoja del D.N.I.; historia clínica. Si el denunciante no es la persona afectada, documentación pertinente para establecer la relación entre la persona que denuncia y la persona que presenta secuelas.

3º: Organización y sistematización de los datos.

4º: Consulta de material bibliográfico especializado.

5º: Lectura de los datos de especialistas en el área de la medicina y de la psicología.

6º: Elaboración del primer informe de personas con secuelas.

### **Marco conceptual:**

Queremos presentarles el marco conceptual a partir del cual se ha trabajado este informe.

Sin duda es preciso remitirse en primer lugar, al concepto de secuela...."

Para esto recurrimos, por un lado, al concepto que manejan en su bibliografía Médicos del Mundo. Este dice que, "en su acepción más técnica es un daño estable, definitivo e irreversible, por otra parte en la proyección de su génesis, la secuela hace mención a la "consecuencia o resultado de una cosa", por lo tanto la realidad lesional en sus efectos residuales en modo alguno ha de quedar cercenada".

Por otro lado, el equipo de trabajo hemos elaborado un concepto de secuela, en base a lo investigado y relevado en los casos concretos que llegaron a la Casa de DDHH.

Secuela: es la consecuencia física o psicológica producida por un agente o hecho, interno o externo, que deja huellas en lo físico y en lo psíquico, que permanecen en el tiempo y alteran negativamente la calidad de vida de la persona y su entorno.

Recordamos que partimos de la definición de Catástrofe como una construcción social y política. Tiene su origen en fenómenos naturales, en fenómenos sociales y en fenómenos antrópicos. Es el resultado de un proceso de ocupación y de producción en el desarrollo humano vinculado a la naturaleza. Causa cambios agudos en la vida cotidiana de un pueblo, provoca peligros en la vida e integridad de las personas, destruye bienes, afecta al patrimonio colectivo e individual y causa inmenso sufrimiento, lo cual exige una atención coordinada y eficaz por parte del Estado.

Nos parece oportuno sumar a estos conceptos lo que en la literatura específica sobre el tema los especialistas denominan mediadores. Cuando decimos mediador entendemos que son los factores que pueden afectar el desarrollo, la intensidad y la duración de las consecuencias físicas y psicológicas.

En el caso particular de la catástrofe que nos afectó, no pueden dejarse de tener en cuenta los siguientes mediadores:

- **La situación socioeconómica de la población más afectada:** "En la generalidad de los países desarrollados y en los que están en vías de desarrollo en el Tercer Mundo, cuando sufren impactos semejantes, la más afectada es la población de menores recursos



socioeconómicos, ya que por lo común viven en forma precaria, en zonas altamente peligrosas, en viviendas poco seguras y sin los servicios básicos mínimos. Este hecho de por sí la convierte en una población de alto riesgo, y por lo tanto, la que debe ser sujeto de planes de prevención en todos los aspectos".

- **La vulnerabilidad social, física y psíquica** en la que se encuentra la población afectada al momento de la catástrofe. Entendiendo como vulnerabilidad aquellas condiciones y posibilidades que posee un individuo, la familia, un grupo, comunidad o ciudad ante el riesgo de una amenaza. Son las debilidades para resistir y / o recuperarse. La vulnerabilidad genera una relación directamente proporcional con el riesgo ante una amenaza: a mayor vulnerabilidad - mayor riesgo.

- **El modelo de gestión política gubernamental:** Las políticas públicas de la provincia como del gobierno municipal, no ha contemplado, ni contemplan programas de prevención y en el momento de la inundación no se trabajó para atender sus consecuencias como tampoco después. La situación generada por esta inundación que era previsible, no hizo más que poner al descubierto y agravar las debilidades estructurales de la sociedad y la ausencia de un accionar del gobierno para achicar el grado de vulnerabilidad de la población más afectada.

- **Los vínculos interpersonales** que se expresaron en la solidaridad de la población no afectada a nivel local, nacional e internacional, que fueron la razón por la cual las consecuencias no fueron mayores.

- **"El componente de disposición personal** se refiere a los elementos biológicos y psicológicos que pueden constituir factores de vulnerabilidad o fortaleza al enfrentar una persona una situación estresante, mediando así el proceso de estrés: salud física y mental anterior al desastre, características demográficas como edad y sexo y factores cognitivos - emocionales. Dentro de estos últimos están los mecanismos de afrontamiento (estrategias psicosociales utilizadas para enfrentar una situación); la evaluación subjetiva de la situación (evaluación de sus efectos estresantes) y atribuciones de culpa sobre la causa del acaecimiento".

Es preciso apuntar una serie de características de la institucionalidad gubernamental que atraviesa a la ciudad de Santa Fe, para comprender determinadas consecuencias de la catástrofe. Estas son:

**Imprevisibilidad** que se observó en un Estado que faltó a sus funciones de gobierno al no monitorear el estado del río, las condiciones de las defensas, no considerar un sistema de alertas (dada las características de nuestra ciudad rodeada de agua) y fundamentalmente, al no completar la obra que a manera de anillo de contención circunda la ciudad, y no mantuvo las existentes.

**Desidia.** El Estado no tuvo, ni tiene, un plan de evacuación; no preparó lugares para que funcionen como centros de evacuados con un mínimo grado de habitabilidad, ni personal para su contención, sabiendo que el anegamiento de los barrios era posible porque tenían informes al respecto; no atendió a las propuestas que desde la sociedad civil se les hizo llegar para organizar el censo de las personas afectadas y optimizar la cobertura de necesidades básicas a las mismas.



**Indiferencia.** Ante los continuos reclamos de la gente el gobierno se mostró (y se muestra), ausente, generando mayor inseguridad y angustia en las personas, profundizando el sentimiento de desamparo; demoras en el censo, retraso en los pagos, maltratos a quienes reclaman por aquello que les corresponde.

**Irresponsabilidad.** Incumplimiento de los deberes de funcionario público al no hacerse cargo de generar las condiciones para la atención integral de las personas afectadas permitiendo exponer a la población a un enorme peligro, que para muchas personas significó la muerte. Además de no haber ningún indicio de investigación sobre la responsabilidad de lo ocurrido, lo que denota un compromiso político entre los distintos niveles de gobierno.

**Resultados:**

- **Del total de casos recepcionados (58), 23 presentan secuelas predominantemente físicas, 19 predominantemente psíquicas y 16 psíquicos - físicas.**
- **La distribución de los casos según las edades es la siguiente:**

Rango de Edad	Cantidad
Menor que 10	3
de 11 a 20	6
de 21 a 30	4
de 31 a 40	7
de 41 a 50	10
de 51 a 60	10
Mayor que 60	18

Según los barrios, los casos se ubican territorialmente, de la siguiente manera:

Barrio	Código	Cantidad
12 de Octubre	1	1
Barranquita Oeste	2	1
Centenario	3	12
Centro	4	1
Juan de Garay	5	2
Pro Mejoras Barranquitas	6	1
Roma	7	7



Saenz Peña	8	2
San Lorenzo	9	10
San Pantaleón	10	1
Santa Rosa	11	10
Unión y Progreso Barranquitas	12	3
San José	13	2
Villa del Parque	14	4
S/Dato	15	1

### Conclusiones:

- La distribución de la población con secuelas por edades dice que los grupos etáreos más afectados son en primer lugar los adultos mayores y en segundo lugar los niños y adolescentes. Este indicador confirma que en este modelo de desarrollo se profundiza la vulnerabilidad de los sectores de población mencionados.
- Los barrios donde se registra la mayor cantidad de personas con secuelas son aquellos que el intendente, el día 29 de abril del 2003, indicó que se podían quedar tranquilos, que no se iban a inundar. La rapidez de avance del agua, la imprevisibilidad de los responsables y la magnitud del desastre, convirtió a esta población en la de más alto riesgo.
- Reconociendo la parcialidad de los datos, se destaca que esta información tiene como fuente la historia clínica de las personas y lo testimonial. La combinación de ambos permitió un análisis más integral de la problemática de cada persona con secuelas. Esto se realizó con la colaboración de profesionales de la salud.

En los relatos surgen síntomas de secuelas psíquicas que las personas no tenían identificadas como tales, dando evidencia de la complejidad de la problemática.

Los datos son de personas que hoy se permiten hablar y desean denunciar qué les pasa.

La mayoría de la población afectada no sólo se encuentra sin la atención adecuada para poder elaborar el trauma sino que le cuesta reconocer y hablar sobre lo que le pasa y siente.

- Esto nos permite decir que resulta alarmante que a partir del año de la catástrofe el gobierno inicie el trabajo de la atención psicológica de esta población, con un pequeño grupo de profesionales, y que a los seis meses los resultados que se publican son sólo numéricos, dando cuenta sólo de la atención a personas con secuelas psíquicas y de la población que se acerca.

Una vida digna se logrará siempre y cuando se eliminen los factores que "limitan la vida de toda persona". La salud tiene que ver con la calidad de vida y mientras no se piensen, decidan y ejecuten políticas integrales de atención, prevención y promoción de la salud, las huellas de la catástrofe serán mayores.

La sensación de catástrofe tiene también que ver con lo que se hace en la situación y con las secuelas. Esta inundación fue una catástrofe, económica y social por un lado, y por el otro



fue fundamentalmente, una catástrofe en la subjetividad de las personas, agravada por el abandono, la desidia, la indiferencia y la irresponsabilidad.

Casa de Derechos Humanos  
Acción Educativa  
Canoa

